

ENTREVISTA

Fernando Borjón,
comisionado del IFT.

“Nuestro trabajo es dejar trabajar libremente a las unidades (internas del IFT), el pleno toma la decisión, pero ya vienen armados los proyectos (de resoluciones); las unidades presentan estos proyectos buscando aislarnos de presiones”.

AL REGULADOR “NO LE TIEMBLA LA MANO”, DICE COMISIONADO Diseño del IFT favorece aislamiento de presiones

El nuevo esquema del organismo prevé separaciones funcionales que garantizan la objetividad de sus determinaciones, dijo el funcionario que en cinco meses será relevado

Claudia Juárez Escalona
EL ECONOMISTA

AL INSTITUTO Federal de Telecomunicaciones (IFT) aislado de “cualquier tipo de presión” no le “tiembla la mano” cuando de ejecutar y hacer valer la ley se trata, y sin importar el agente económico de quien se trate.

Fernando Borjón, comisionado del IFT, dijo que el instituto trabaja “de la manera más objetiva, apegados a la ley, y aquí por eso es tan importante tener una institución fortalecida”.

Explicó a *El Economista* que al interior del instituto las unidades especializadas trabajan en diferentes temas y son las encargadas de llevar los procesos de investigación y elaborar los proyectos de dictamen

que presentan al pleno para su eventual aprobación.

Este sistema de trabajo busca eliminar cualquier influencia de parte de los comisionados. “Nuestro trabajo es dejar trabajar libremente a las unidades, el pleno toma la decisión, pero ya vienen armados los proyectos, las unidades se van moviendo libremente y son las que presentan estos proyectos, buscando aislarnos de cualquier tipo de presión”, afirmó.

A dos años de creación del IFT, Fernando Borjón, quien participó en la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), destacó que entre los mayores logros de la reforma constitucional del sector están el fortalecimiento del regulador, la eliminación de la doble ventanilla y los beneficios directos al usuario.

Dio como referencia el *must*

carry y *must offer*; se volvió gratuita la retransmisión de señales de TV abierta y se volvió una opción para que los sistemas de TV restringida pudieran contar con esas señales; hoy ya no hay cobros por concepto de larga distancia. “Lo más relevante es que el público puede percibir estos cambios en su bolsillo”, viene una nueva cadena de televisión con cobertura nacional, hay agentes económicos preponderantes reconocidos en telecomunicaciones y radiodifusión y se ha ampliado la competencia. Actualmente, el IFT lleva a cabo, entre otras investigaciones, los procesos iniciados para determinar si *telmex* se ha beneficiado de la gratuidad de la retransmisión de señales de TV a través de su relación comercial con Dish y si el servicio de Uno TV es violatorio de su título de concesión, de lo cual, según los analistas, podría



Fecha 22.09.2015	Sección Empresas y Negocios	Página 19
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

derivar desde una sanción económica hasta el retiro de la concesión.

Al respecto, Borjón únicamente opinó que este tipo de procedimientos “los enfrentamos de la manera más objetiva apegados a la ley (...) Lo que tenemos son leyes que tienen que ser aplicadas y llevan un debido proceso, cada vez quedan más fortalecidas las decisiones que reflejan la autonomía del instituto, al final los propios regulados tienen que saber que el IFT es un órgano predecible, apegado a la ley, sin importar de quién se trate”.

“Dejamos trabajar a las unidades con total libertad, se están desahogando pruebas, se inicia-

ron los procedimientos y eso lleva sus tiempos”, dijo.

En cuanto a la resolución de poder sustancial en televisión de paga, el comisionado dijo que al igual que otros temas que están en puerta “todo va muy rápido, en este mes hay varias sesiones de pleno, la actividad va a ser muy intensa y este mes será muy concretador”.

Fernando Borjón es uno de los únicos dos actuales comisionados del IFT con experiencia como funcionarios en la antigua Cofetel.

cjescalona@eleconomista.com.mx



Fernando Borjón, comisionado del IFT. FOTO ARCHIVO EE

FERNANDO BORJÓN

Construir instituciones, lo más importante

EL 29 de febrero del 2016 concluirá Fernando Borjón su periodo como comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

El actual comisionado dijo: “Construir la institución es lo más importante, siempre permanece, aunque las personas se vayan. La persona que llegue se unirá a un equipo que funciona, a un órgano colegiado bien conducido”.

Cuestionado respecto de sus planes una vez que concluya su etapa en el regulador, indicó: “Hay que tener pies en el presente y pensar en el futuro, la reforma está creciendo, hay buenos proyectos en puerta, pero estoy abocado a mi puesto”. En septiembre del 2013, el Senado ratificó el nombramiento de los primeros siete comisionados del IFT quienes concluirán su encargo el último día de febrero del 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. El proceso de selección del comisionado que reemplazará a Borjón ya inició y los aspirantes a ocupar el cargo de comisionado en el IFT por nueve años, que inicia el 1 de marzo del 2016, debieron entregar la documentación requerida para participar en el proceso.

El próximo 17 de octubre, los aspirantes que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos en el Artículo 28 de la Constitución Política podrán presentar el examen en lugar y hora que indicará el Comité de Evaluación. (Claudia Juárez Escalona)